



**OFICIO N° 117/2025**

SANTIAGO, 26 de noviembre de 2025

Ant.: Su presentación de 20.11.2025.

Mat.: Objeción de gasto en equipamiento.

A: H. DIPUTADO, SEÑOR MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA

Por su presentación del antecedente se solicita la aprobación de un gasto incurrido en la adquisición de un accesorio electrónico por la suma de \$45.990, objetado por haberse efectuado dentro de los últimos seis meses del mandato parlamentario.

Al respecto, si bien la norma correspondiente de la Resolución N°11, de 2024 (acápite VI.C.2.7.c) solo se refiere a la reposición de los equipos, el Consejo concuerda en que la restricción opera para las adquisiciones de estos artículos en general. Con todo, atendido el monto y la circunstancia de que el uso del bien podrá extenderse más allá del actual período legislativo, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros, en sesión celebrada el 25 de noviembre en curso, acordó autorizar, excepcionalmente, la referida compra.

Lo que tengo a honra comunicar a V.S.

Saluda atentamente a S.S.,

JORGE FRITES LÓPEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

c.c.: Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados  
Abogado Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria